Suscricion.

En la capital.	4'50 ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5 id.	id.
Ultramar en oro. . . .	14 id.	semestre
Id. un año en oro. . .	25 id.	
Extrangero.	7'50 id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º-1.ª

LA LUCHA

Diario político, de avisos, noticias é intereses generales.

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea. En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Insértese ó nó, no se devuelve el original.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXI. | *Se publica todos los días escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, sábado 6 de Junio de 1891. | NUMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 4.403

Desde Madrid.

3 Junio de 1891.

Sigue la aprobacion del articulado del proyecto del Banco, único asunto que absorbe la atencion pública por completo. Ya no es bastante el clamoreo de la opinion ni las ostensibles muestras de creciente disgusto. El Gobierno oficía de sordo de conveniencia y el proyecto pasará sin duda contra viento y marea.

Ahora bien conviene advertir, para que el comercio de provincias se encuentre prevenido convenientemente, que en nuestro Círculo Mercantil gana terreno la idea de que, cómo decisiva protesta, no se admitan en las transacciones los nuevos billetes. Aparte de esto, se meditan tambien otras manifestaciones que han de tener decisiva energía.

Por lo que á las minorías respecta, tiene escepcional importancia que todas hayan votado en contra; pero lo que podemos decir, que constituye la impresion de la tarde, es lo que sabemos referente al Sr. Sagasta. El discurso que muy en breve pronunciará el Jefe de los liberales será decisivo, tanto, que bien pudiera echar á pique el proyecto de la nueva emision.

D. Práxedes, segun nuestras exactas noticias, estremará la nota de oposicion, declarando terminantemente *que el contrato actual con el Banco será rescindido por los liberales* si vuelven al poder.

Tan valiosa declaracion se espera con grandísima impaciencia, pues nuestros lectores comprenderán fácilmente el efecto que el tal debate ha de producir en ciertas regiones, donde por mala informacion se cree que el efecto de la reforma del Banco es aplaudida por todo el mundo.

En el Senado siguió la discusion del proyecto de descanso dominical, no ofreciendo interés saliente.

En la alta Cámara decíase tambien que la cuestion electoral antillana ofrecerá algunas dificultades para el partido liberal.

Hablando hoy con un conocido reformista, nos ha manifestado que el Sr. Romero Robledo está tan alejado de la política imperante que de ningun modo transigirá en la reforma del Banco. En el terreno particular, diremos, que entre los amigos del Jefe reformista se sabe que éste ha dicho categóricamente al Sr. Cánovas que de ningún modo ingresará en su partido mientras no deje de pertenecer á él un personaje que actualmente ocupa un elevado puesto.

Entre los republicanos continúa la animacion, haciéndose muchos preparativos para las próximas Asambleas que se procurará sean una especie de manifestacion de fuerzas.

La Comision de actas se ha reunido nuevamente. Ha causado disgustos la aprobacion de la del Sr. Martínez Rivas.

Poco interesante la tarde. Los eternos comentarios sobre el asunto del Banco sin circular noticias menudas.

Anúnciase una combinacion de altos puestos militares.

Se habla de que muy pronto comenzará la discusion de la nueva Ley, reorganizando los Ayuntamientos y Diputaciones.

En Bilbao afortunadamente se ha restablecido la calma por completo.

Del extranjero: Se confirma que el cólera está haciendo estragos en Oriente. En Portugal continúa la crísis. El convenio recientemente firmado con Inglaterra, no resuelve de ningun modo el conflicto, pues los choques entre tropas inglesas y lusitanas continúan en las colonias.—*S.*

Los sucesos de Bilbao.

Por el correo.

Hoy podemos dar á nuestros lectores algunos detalles referentes á los sucesos ocurridos á la ciudad minera, que tomamos del número extraordinario publicado por *El Noticiero Bilbaino*.

Al *meeting* asistieron unos mil doscientos obreros, presidiendo el compañero Torrente, que despues de recomendar el mayor órden, presentó al público temas á los cuales faltaban hasta cien gramos de peso. Despues dijo que era necesario quejarse al Alcalde y al Gobernador. Este—añadió—nos ha dado excelentes consejos.

El compañero Zenón atacó con dureza á la prensa y los burgueses.

A nosotros—añadió—se nos ha prohibido la manifestacion, y el otro dia se ha permitido la celebracion de una religiosa, cuyo incienso me estorbaba à mí.

Le llama al órden el Delegado, Sr. Marsal, y con este motivo se promueve un tumulto con acompañamiento de silbidos.

El Delegado entonces declara disuelto el *meeting*; y como los concurrentes no abandonaran el teatro, manda que éste sea desalojado por la fuerza.

Desenvainan los sables los agentes de Orden público y obligan á salir á los obreros en medio de una confusion espantosa.

En la calle comienzan los silbidos contra el Delegado y los agentes; suenan tiros; cruzan el aire algunas piedras; el Delegado dicta órdenes con revólver y estoque en mano; arrecia el tumulto; comienzan las carreras y el cierre de tiendas; el alboroto es cada vez mayor; en esto que suena otro tiro y cae muerto al suelo un jóven á quien le entró la bala por detrás de la oreja.

Acuden varios guardias municipales y disparan al aire sus revólvers.

Al poco rato llegan algunos piquetes de tropa con varios soldados de caballería.

Llegan tambien el Gobernador civil, el militar, el Juez, el Fiscal, el Presidente de la Audiencia, el Alcalde y otras autoridades, y son detenidos los individuos que componían la mesa del *meeting*.

Por la tarde.

Despues de adoptadas todas las medidas convenientes, el Sr. Mallo, una vez que se hizo cargo de los detenidos, salió del teatro Romea con el Sr. Marsal, al ver el cual se oyó una gritería infernal y una silba estrepitosa, dirigidas al Delegado, distinguiéndose las mujeres, que le increpaban y le apostrofaban atrozmente.

Las cosas tomaban proporciones alarmantes.

Una nube de piedras llovió en aquel instante sobre el piquete, y entonces el Sr. Mallo dió órden á la Guardia civil para que hiciera fuego al aire, pues de disparar contra la muchedumbre hubieran sido víctimas las mujeres que se hallaban delante de los apedreadores.

El Sr. Marsal, al sentirse herido de una pedrada, sacó un estoque que tenia, y se disponía á acometer con él á los apedreadores, cuando fué detenido por el Sr. Mallo.

La Guardia civil hizo entonces dos descargas seguidas, lo cual dió lugar á que los alborotadores y el resto de la multitud despejaran completamente la calle.

Muchas balas fueron á parar á algunas casas, rompiendo cristales y ventanas.

El Sr. Marsal fué conducido al cuartel de San Francisco, donde fué curado de sus heridas por uno de los médicos del regimiento de Garellano.

La caballeria tuvo que dar una carga para disolver á los grupos en el momento en que el señor Marsal entraba en el cuartel.

Ocho individuos fueron presos en aquel instante y encerrados provisionalmente en el calabozo del cuartel.

Desde las ventanas y balcones arrojaron á los guardias y forales cacharros, panes, botas viejas y otros objetos, hiriendo un tiesto de flores á una chica de unos catorce años.

En aquel instante el barrio de San Francisco presentaba todo el aspecto de un campamento militar.

Fuerzas de infantería, caballería, Guardía civil, guardia foral, municipales y agentes de órden público recorrían las calles. En algunos puntos no permitían que la gente se detuviera.

De algunas casas salieron pedradas y tiros.

Los jefes socialistas.

Al anochecer fueron sacados del teatro Romea los socialistas Zenón, Bujanda y Torrente, detenidos en los primeros momentos, para ser conducidos á la cárcel de Larrinaga por una seccion de la Guardia civil.

Entre los presos marchaba también Perezagua, que iba saludando con la boina á la multitud.

Un numeroso grupo de individuos se opuso, frente á las escuelas de Oyárzun, á que los presos fueran llevados á la cárcel, y tuvo que acudir la seccion de caballería sable en mano. En este momento diluviaba.

Cuando la caballería marchaba á galope á disolver el grupo, de una habitacion de la calle de San Francisco salió contra la fuerza una lluvia de objetos; tales como hierros, ladrillos, tiestos, sillas rotas y un barril vacío. Resultaron heridos un guardia municipal, un guardia civil y un sargento de caballería.

Dispersado el grupo, continuaron los presos sin novedad hasta la cárcel.

Allí tuvo que hacer una descarga al aire la Guardia civil para dispersar á otros grupos.

Por la noche.

A cosa de las nueve y media salió del cuartel la cuerda de los presos, compuesta de los detenidos por la tarde, y los que lo fueron en el ataque que la Guardia civil sufrió cuando condujo á la cárcel á Perezagua y demás compañeros.

Al hacer un reconocimiento en la calle de la Fuente para capturar á los que arrojaron diferentes objetos cuando fueron conducidos á la carcel Perezagua y compañía, se produjo un tumulto, para terminar el cual, tuvieron los guardias que disparar sus fusiles á los balcones y ventanas, desde los que arrojaban nuevamente sartenes, cazos y pucheros.

Un destacamento se dirigió enseguida á la calle de Miravilla, á auxiliar á otros guardias que disparaban sus fusiles hácia una casa de donde les apedrearon.

En este momento salían del cuartel los presos, convenientemente custodiados, y al term nar la calle de San Francisco comenzaron á arrojar desde los balcones y ventanas, planchas, pucheros, tenazas y otra porcion de cosas.

Los guardias tuvieron que disparar sus fusiles aprovechando la luz del foco eléctrico de aquel sitio, y una de las balas hirió en el brazo á una mujer que estaba en el balcón y otra en la oreja á un hombre que habia arrojado un bastón desde una ventana.

Del cuartel salieron fuerzas del Ejército para auxiliar á los guardias, todas las cuales hicieron fuego al aire, sin que en esta descarga resultara nadie herido.

Después de un nutrido tiroteo, desaparecieron de los balcones y ventanas los curiosos, y la vía pública fué quedando despejada, llegando los presos á la cárcel sin novedad alguna.

El estado de sitio.

Serian las diez de la noche, y en vista de la extraordinaria gravedad de las circunstancias, las autoridades convinieron en declarar la poblacion en estado de guerra.

La autoridad militar no quiso al principio proclamar el estado de guerra, pero tuvo que hacerlo en vista de las agresiones, alborotos y disturbios, que se sucedían con mucha frecuencia, y de que dos Guardias civiles que conducían los presos fueron heridos en la pierna de dos balazos.

Entre las nueve y las diez, sonaron varias descargas en el barrio de San Francisco. Parece que fueron hechos sobre algunos grupos de individuos que se presentaron en actitud hostil, resultando algunos heridos.

También fué herida, según se nos ha dicho por una bala que penetró en su habitacion, una niña de la calle del Conde de Mirasol.

Más noticias.

Desde las once ha reinado en la poblacion la más absoluta tranquilidad.

Algunas patrullas han recorrido varias calles.

A las doce fueron conducidos maniatados á la cárcel desde el cuartel, más de veinte individuos que habian sido presos á última hora.

Entre ellos figuraban algunos bastante bien portados.

Delante de la conduccion de presos marchaba un carro militar, en el cual parece que iban algunos heridos.

A sesenta y dos asciende el número de los detenidos en la noche del domingo. Entre estos se hallan los cajistas de la imprenta en que se tiraba el periódico socialista *La Lucha de Clases*, cuyos moldes fueron deshechos.

La mujer que fué herida en los Tres Pilares por una bala al arrojar desde el balcón una plancha de hierro, se presentó por la noche en el hospital.

Es conocida con el apodo de *Tomate* y tiene una herida en el antebrazo derecho, ocasionada por una bala que la alcanzó, teniendo el brazo doblado.

Fué curada de cinco orificios que le atravesaron el brazo y antebrazo.

A pesar de haber habido bastante heridos, á causa de las descargas, ninguno de ellos se ha presentado en el hospital para ser curado, pues indudablemente que les retraería el temor de que fueran confundidos con los revoltosos.

Ha sido cerrado el Centro Obrero. De algunos papeles pertenecientes al mismo se ha incautado la autoridad.

A las tres de la madrugada se retiraron del cuartel todas las autoridades civiles, militares y judiciales, conduciendo al Delegado de vigilancia, Sr. Marsal, al cual custodiaba un piquete de la Guardia civil.

Las calles á esta hora estaban desiertas, reinando un profundo silencio.

Proyecto de ley de empleados.

El que presentó al Congreso el señor Bushell, y ha sido tomado en consideracion, dice así:

«Artículo 1.º Los funcionarios que en lo sucesivo hayan de servir al Estado en todos los ramos de la administracion pública que hasta ahora no han sido objeto de leyes especiales, tendrán las siguientes categorías y sueldos:

	Pesetas.
Aspirantes de segunda.	1.000
Idem de primera.	1.500
Oficial de tercera.	2.000
Idem de segunda.	3.000
Idem de primera.	4.000
Jefe de negociado de segunda. . . .	5.000
Idem de id. de primera.	6.000
Idem de administracion de cuarta. .	7.000
Idem de id. de tercera.	8.000
Idem de id. de segunda.	9.000
Idem de id. de primera.	10.000
Idem superior de administracion. . .	15.000

Art. 2.º El ingreso podrá tener lugar por la clase de aspirantes de segunda y por la de oficial de tercera ó primera, segun los casos, pero siempre prévia oposicion.

Para el primero se exigirán conocimientos generales de lectura, escritura y contabilidad. Para el segundo, el grado de bachiller y ciertos conocimientos de ad-

ministracion. Y para el tercero el título de licenciado y mayores conocimientos de administracion y contabilidad.

Un reglamento, que el gobierno dictará con audiencia del Consejo de Estado, fijarà los conocimientos detallados que en cada caso deberán exigirse con sujecion à lo estipulado en el párrafo anterior, marcando los programas, tribunales, forma, épocas y todo cuanto con las oposiciones se relacione.

Art. 3.° El escalafón general se dividirà en tres secciones, à saber:
Hacienda.
Gobernacion.
Fomento.

Se exigiràn distintos conocimientos para el ingreso en cada ramo, y solo mediante nuevas oposiciones podrá un funcionario pasar de una á otra seccion con su misma categoría,esceptuándose tan solo los jefes superiores de administracion.

Art. 4.° Los funcionarios que actualmente sirven al Estado con nombramiento de real órden, aun cuando sus plazas no figuren detalladas en los presupuestos, continuarán con la categoría que hoy tuvieron, sin necesidad de exámen ni oposicion, contàndoseles el tiempo ya servido para ascensos y clases pasivas.

Con estos y con los actuales aspirantes de primera y segunda clase, se formará el escalafon general para servir de base al que ha de continuar rigiendo con los de nuevo ingreso.

En lo sucesivo no podrá nombrarse ningun empleado cuyo sueldo no se halle detallado en presupuesto, ni aun para comisiones especiales ó con carácter de temporeros.

Art. 5.° Los ascensos se verificarán por tres turnos, prévio siempre el haber servido el anterior destino dos años para el primero y un año para cualquiera de los otros dos.

El primer turno será de libre eleccion.

El segundo, por oposicion entre los de la categoría inmediata inferior ó pública si se trata de una de las tres categorías de ingreso.

Y el tercero por antigüedad.

Art. 6.° Todos los funcionarios públicos podrán ser declarados cesantes, sin limitacion alguna, y separados definitivamente del servicio, prévio espediente.

En el primer caso quedarán en disponibilidad de ingresar con su misma categoría, ó con tantos ascensos como períodos de tres años hubieran trascurrido, cuando el gobierno tenga á bien utilizar sus servicios en cualquiera vacante que ocurra. En el segundo caso no, podrán jamás volver al servicio del Estado.

Art. 7.° El gobierno podrá nombrar gobernadores de provincia y jefes superiores de administracion à las personas que por la ley de presupuestos de 1887 y la provincial de 1882,tuvieren para ello condiciones.

Art. 8.° Los sargentos que por virtud de la ley especial desempeñan hoy ú obtengan en lo sucesivo plazas de aspirante ú oficial, no podrán ascender sin sujetarse á las demás condiciones de esta ley, por lo que no figurarán en los turnos de antigüedad y libre eleccion.

Art. 9.° La ley de sargentos se reformará en el sentido de que á los podrán obtener por derecho propio los destinos que vaquen hasta 1.500 pesetas en Gobernacion y Fomento, pero no los de Hacienda ni aquellos que exijan fianza.

Noticias locales y generales

Si no hay cambio de propósito, mañana á las cinco de la misma saldrá de esta ciudad para Cassá de la Selva, el Rejimiento de Asia, en cuya poblacion oirà misa de campaña que celebrarà uno de los Capellanes castrenses. Comerá allí la fuerza invitada como está por un vecino de la villa y regresará por la tarde. Sabemos que además de la fuerza mencionada, irán á Cassá muchos oficiales de los reservas y no pocos paisanos, ansiosos de dejar por horas la vida de la ciudad y pasar un dia de campo en amigable union y grata compañía.

—*El Ejército Italiano* anuncia que el Gobierno de su país ha adoptado como tipo de sus armas de fuego, el calibre de seis milímetros y medio.

El Post, de Berlin, al reproducir esta noticia, recuerda que el verano último el General Wile, Director de los talleres de Artillería de Spandan, habia expresado la opinion, muy discutida entonces, de que el calibre de seis milímetros y medio no alcanzaba todavía los límites extremos de la reduccion.

Dicho periódico añade que, si verdaderamente Italia ha decidido su proyecto, la estabilidad que se creía momentáneamente conseguida en materia de armamento, queda destruída con perjuicio de la Hacienda de las naciones europeas.

—Desde unos dias hace, los periódicos de la region valenciana llegan á esta ciudad con un dia de retraso, de modo que los que debemos recibir en el segundo tren descendente,los recibimos en el primero del siguiente dia.

Como esto nos perjudica, por la sencilla razon de que no podemos aprovechar sus noticias con la debida oportunidad, rogamos á la Administracion de los colegas valencianos depositen en aquella de correos á tiempo sus paquetes para que podamos recibir el cambio con puntualidad, toda vez que si asi no fuera, los recibiríamos en tiempo debido como siempre ha sucedido.

—La Union latino franco-americana ha acordado organizar en París el año próximo de 1892 una Exposicion, un Congreso y fiestas en honor de Cristóbal Colon.

El comité organizador lo compondrán americanos, españoles, italianos y portugueses.

—La paja y carro que antes de ayer se quemó en la plaza del Molino, de cuyo suceso dimos ayer cuenta, pertenece á un pobre hombre natural y vecino de Vidreras,de cuyo punto salió à las cuatro de la mañana, de posicion humildísima, que tiene dos hijos de edad bastante delicados por padecer de tuberculosis pulmonar y la esposa enferma, en cama tambien, de bastante cuidado. De modo que el incendio de la paja y del carro, ha venido á colmar el vaso de la amargura que viene consumiendo el pobre hombre.

—Telegrafian de Haití que han sido fusilados cuarenta insurrectos.

Y viva la abolicion de la pena de muerte proclamada por los republicanos.

—Hemos tenido el gusto de apreciar un bonito baston de concha con puño y contera de oro, que una conocida familia de San Feliu de Guixols ha regalado à nuestro distinguido amigo el ilustrado Abogado D. Ramon Almeda. El puño es una obra de arte, pues mientras en unas de sus caras poligonales tienen grabadas las iniciales del obsequiado, en otras tiene los atributos de la justicia con detalles de verdadero gusto artístico.

—A las 8 y media de la noche de mañana domingo, la seccion lírico-dramática del *Círculo de San Narciso* celebrará funcion teatral, poniendo en escena el drama histórico en 3 actos *Los Trabucayres* y la chistosa pieza *De Gorras*.

—Es mucha la jente que todas las tardes acude à las casas del barrio de Pedret á tomar la salutífera y fresca agua picante, que tantos milagros hace en los estómagos enfermizos.

—En el uniforme de la Guardia civil, van á introducirse las siguientes modificaciones:

Uso de una visera de quita y pon para resguardar al guardia de los ardores del sol y las molestias de la lluvia; la cartera se llevará pendiente de las correas, en vez de cruzada al pecho; la cartuchera se reduce mucho, sustituyéndola por otra más pequeña, y en la que el peso está mejor distribuido; se suprimen los guantes para el servicio en carreteras.

Veamos á ver si una vez metida mano en el benemérito cuerpo, se desvirtúa la responsabilidad de su uniforme que es lo que le dá carácter.

Es fuerte manía eso de meterse á modistos de todo el ejército, los que parece abrigan la creencia que la estabilidad de la fuerza pública estriba en el continuo cambio de uniformes, que tantos gastos lleva consigo para los pobres oficiales.

—Se ha ordenado la busca y captura de Rabustiano Novillo y Duque y Francisco Pio Gimenez.

—Por la direccion general de Beneficencia y Sanidad,se ha recomendado á las direcciones de Sanidad marítima se ejerza la mayor vigilancia sobre las procedencias del Golfo Arábigo, donde existe el cólera.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar à nuestro amigo D. Francisco Sirvent, Alcalde de Ripoll, quien debe haber regresado esta mañana à dicha villa.

—El catorce del actual se venderán en la alcaldía de Setcasas, 100 pinos procedentes de la montaña de S. Miguel, de aquel término municipal.

—Se ha declarado cancelado y fenecido el expediente de rejistro de la mina de cobre *Caridad*, situada en el término de Ribas, pasaje llamado *Camp gran*.

—El dia 25 de Mayo terminó el primer período de la recaudacion voluntaria de las contribuciones Territorial, Industrial é Impuesto de Minas del 4.° trimestre del actual ejercicio.

Pueden pues los contribuyentes pagar sin recargo sus cuotas hasta el diez del actual.

—Noticias de personal:

Ayudantes de obras públicas.

Han sido destinados: á la provincia de Gerona el ayudante segundo dado de alta en el servicio del Estado, D. Ignacio Ferrín de Silva; à la de Valladolid el ayudante tercero en prácticas D. Antonio Plaza y Lucas; á la de Segovia el de igual clase D. José Francos Vergara; á la de Córdoba el íd., íd. don Manuel de Luna y Mesa; á la de Gerona el ídem ídem D. Carlos Castiñeira y Boloix, y à la de Huelva el íd. íd. D. Francisco Solano de Molina.

—Andan por esas calles sueltos los perros y expuestas las personas á uno de esos percances tan frecuentes, por desgracia, en la estacion que atravesamos; y como hay un Bando de buen gobierno que

GENTE CONOCIDA.

¡Pero si no conozco otra cosa!

Un dia le ví en una horchatería de la Carrera de San Jerónimo tomando cebada y dirigiéndola piropos à una horchatera rubia; otro dia lo encontré disputando con un guarda del ayuntamiento, por si habia ó no habia faltado á las leyes de la urbanidad.

Otro dia... otro dia le pegaron dos bofetadas junto al pilón de la Puerta del Sol, à causa de unas palabras que tuvo con un cobrador del Ripper.

Despues le ví muchas otras veces en el teatro, en el café, en las Cuatro Calles, en el circulo de Price hablando con uno que se tragaba los bastones y bebia aceite hirviendo, y en casa de botin comiéndose un cuarto de cabrito con una chula.

¡Si es màs conocido que los dedos de la mano!

De manera que cuando llegué á la tribuna y le ví entrar en el salón de sesiones con un gaban azul, en forma de talego, de los que ahora se estilan, y unos guantes amarillos, no pude menos de esclamar, encarándome con el portero:

—Anda, anda, ¿también *ese* es diputado?

El portero no me contestó; los porteros no contestan nunca; lo más que hacen es dirigirnos una mirada de conmiseracion reprimida, que equivale á decir:

—Todos los que vienen á las tribunas de órden son unos *méndigos*.

Yo á los porteros les tengo un respeto...

Pero hablemos de él.

Cuando hizo su entrada en el salón de sesiones, Silvela le saludó con la manita; un individuo de la comisión de actas que estaba en aquel momento preparando su discurso con la cabeza apoyada en el hombro de un compañero, le alargó la diestra; el mismo Pidal le dirigió una sonrisa cariñosa desde el elevado puesto donde se sienta su ilustre personalidad.

Y él, subiendo, subiendo, llegó á lo más alto de los escaños.

Allí se irguió cuanto pudo, y estirándose los puños de la camisa, dijo:

—Pido la palabra.

—El Sr. Gonzalez tiene la palabra—contestó el presidente.

Y Gonzalez tuvo, en efecto, la palabra para manifestar que en *su* distrito—*suyo* de su propiedad, es decir, un distrito hecho á la medida para andar por casa,—habia un alcalde que era muy buen sugeto, y que el juez ya no era tan buen sugeto como el alcalde, y que, en fin, que le quitaran de encima aquel juez y le hicieran otro corriendo para que despachara los asuntos á gusto de él, que, después de todo, era el representante legítimo, etcétera, etc.

Cuando Gonzalez terminó su discurso, dos luminosas ideas habian arraigado en mi imaginacion, á saber: primera, que el preopinante se llamaba Gonzalez, y segunda, que lo mismo habia nacido él para diputado á Córtes que yo para vicario general castrense.

Y me eché à pensar cómo era que el susodicho Gonzalez habia llegado á diputado á Córtes.

El tiempo vino á descifrar el enigma.

Gonzalez, segun supe por un compañero suyo de casa de huéspedes, no tenia nada que hacer y fué y se metió á conservador, como pudiera haberse metido á revendedor de billetes ó á corredor de quintos ó á corista. Despues empezó á conocer gente en el Círculo, y un dia oyó que decia Tejada de Valdosera:

—No parece mal muchacho este Gonzalez.

Y oyó tambien que añadia otro prohombre:

—Creo que es de Cuenca.

Gonzalez, al escuchar estas dos opiniones halagadoras, vislumbró su triunfo, y desde aquel punto y hora comenzó á meterse en todas las conversaciones y á adular á todos los personajes de partido; en cuanto veia á Fabié con pantalon nuevo ya estaba elogiando el color y la hechura de la prenda; hasta que en estas y las otras llegó el triunfo del partido, y Gonzalez se puso lo mejorcito del baul para dirigirse á casa del jefe mientras hacia el siguiente soliloquio:

—Pues señor; yo estoy muy mal así, la verdad sea dicha, porque en estas casas de huéspedes de diez reales no come uno mas que para ir tirando. Esta doña Bárbara es atroz; anteayer nos puso unas albondiguillas inverosímiles; la otra noche nos encontramos en el cocido la tapa del frasco de la bandolina; y es lo que yo me pregunto: ¿Por qué no he de aspirar á un puesto político? ¿No han sido diputados otras muchas personas con menos títulos que yo? Hombre, hombre, ya tengo una mancha en el pantalon negro. ¿Dónde he cogido yo esta mancha? ¡Ah, ya sé; en el Círculo! Pues nada, yo me presento al jefe y le hablo con toda claridad. ¡Tengo unas ganas de hacerme un gaban azul! Por supuesto, si me ofrece un destino, lo tomo; si me ofrece una plaza de concejal, la tomo; si me ofrece un bifteck, lo tomo también; y á propósito. ¡Doña Bárbara! Por los clavos de Cristo, que son las ocho. ¿Comemos ó no comemos hoy?... Tengo que hacer una visita importante y además estoy con las judías estofadas y el queso manchego desde esta mañana... ¡Por la vírgen de Atocha!

Gonzalez consiguió dejar las albondiguillas de doña Bárbara, merced á la munificencia del gobierno; y se hizo ropa y á fuerza de chillar en el Círculo y de invocar su consecuencia, obtuvo un distrito y se sentó al lado de los oradores más eminentes...

Lector, seamos francos. ¿Verdad que no debian ocurrir estas cosas y que tú conoces algunos Gonzalez por el estilo?

De seguro que más de una vez habràs dicho al tropezar en la calle con el noble improvisado, el farsante enriquecido ó el quidam elevado á la categoría de padre de la patria:

—¡Calle! ¡Pues si á ese le conozco mucho!...

Luis Taboada.

está vigente, pedimos al señor Alcalde su cumplimiento ó, en su defecto, que se administre la correspondiente morcilla á los canes vagamundos y las multas correspondientes á los dueños que lleven á los suyos sin el correspondiente bozal y collar.

—Parece que está á punto de realizarse el proyecto de alumbrado eléctrico en la ciudad de Figueras.

—Un muchacho canadiense ha apostado á lanzarse por las corrientes del Niágara, introduciéndose en una esfera de cancho, de tres piés ingleses de espesor.

La empresa es arriesgada; pero hay quien juzga posible que el audaz mozo saldrá de la famocatarata sano y salvo.

De todos modos, no deja de ser una peligrosísima aventura.

—A la una de esta tarde se verificará en este Gobierno de provincia y Alcaldía de Flassá, la subasta para la conduccion diaria de la correspondencia, desde dicho pueblo de Flassá hasta La Escala y Torroella.

Creemos que esta vez habrá quien presente pliego para tomar parte en la subasta.

—Se ha suicidado en la Coruña, disparándose un tiro en la sien derecha, el acaudalado propietario de aquella capital, D. Adolfo Gonzalez del Valle.

Se ignoran los móviles de su funesta determinacion y prueba que las flaquezas del espíritu como las del cuerpo, lo mismo se anidan en los desgraciados que en los opulentos faltos de fortaleza cristiana para hacer frente á las contingencias de la vida.

—Según noticias de Roma, han ingresado en el catolicismo 200.000 nestorianos caldeos con sus obispos y sacerdotes, abjurando la herejía de secta cuyo principio arranca del siglo VI de nuestra Era.

—Mañana daremos el estado de las obras del templo en construccion, que se levanta en la calle de Albareda, en honor al Sagrado Corazon de Jesús.

—Apenan el ánimo las noticias que diariamente se reciben de la comarca de Orense.

Allí como aquí, la filoxera se ha estendido tanto, que puede darse por perdida la cosecha de vino.

Millares de cepas se han secado, y en muchas viñas se ha sembrado centeno.

Vénse únicamente libres de la invasion de la plaga y presentando una regular vegetacion, pequeñas fajas de viñedo situadas á orillas del rio.

La finca de Los Arcos, en la que se recolectaban anualmente sobre unas 8.000 cántaras, no producirá en el presente año ni lo indispensable para el consumo de sus propietarios.

—Por un telégrama oficial se tiene conocimiento de haber sido apresado por un buque de nuestra marina de guerra el falucho *Juanito*, que llevaba cargamento de cartuchos y fusiles para la costa de Marruecos.

—Dos *tomadoras* españolas, Antonia Gabaldona y Jesusa Montes, acaban de ser sentenciadas por los tribunales de París á la pena de tres meses de cárcel y cinco años de expulsión del territorio francés, por haber sido sorprendidas *in fraganti* sustrayendo el Viernes Santo último, en el templo de la Magdalena, el dinero del bolsillo á algunos fieles.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición, un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentin y Compañía*, Banqueros y Expendiduria general de la lotería en *Hamburgo*, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

—Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros suscritores y lectores, para que lo puedan mandar á recoger, el magnífico cuadro *Una víctima más*, bajo las condiciones ventajosas del anuncio que hoy publicamos titulado Gran Regalo, por ser obra maestra su adquisicion.

—Recomendamos á nuestros lectores que se enteren del contenido del anuncio del *Bálsamo del Papa Inocencio*, que insertamos en la 4.ª página.

A LOS SOMATENES.

El Comandante General de Somatenes ha dirigido á los mismos la siguiente Circular, cuyo contenido merece sea conocido por la patriótica tendencia que revela. Dice:

El Sr. Coronel Subinspector del tercer Tercio de la Guardia civil, ha dirigido á sus subordinados la siguiente circular:

GUARDIA CIVIL.—CORONEL.—3.er TERCIO.—Por supuestas ó efectivas infracciones de la Ley de caza, se ha repetido recientemente en el Tercio el caso de apoderarse los denunciantes de las armas de que iban provistos dos individuos del Somatén, cuya conducta ha puesto en evidencia el olvido más absoluto del procedimiento que debe practicar la Guardia civil con las personas que, perteneciendo á tan respetable y digna Institución, se hacen culpables por el quebrantamiento de alguno de los preceptos de aquella Ley.

Es verdaderamente sensible y como Coronel de este Tercio soy el primero en lamentar, que algunos de mis subordinados, aunque muy pocos por fortuna, desconocen por descuido cuánto sobre el particular tiene ordenado el Excmo. Sr. Capitán General del Distrito, Jefe nato del Somatén armado de Cataluña, en escrito dirigido á esta Subinspección, trasladado en 29 de Marzo de 1877 á las Comandancias y recordado su cumplimiento posteriormente por la reproducción de casos análogos al que origina la presente circular.

Los disgustos y las antipatías que nacen de las irregularidades del procedimiento observado con los individuos de una Institución tan antigua como popular y que por sus servicios ha merecido siempre el mayor prestigio y autoridad ante la consideración pública, puede ser la causa de que su valiosísimo apoyo, indispensable para la paz y el órden, no sea tan expontáneo, entusiasta y eficaz como lo requiere la Guardia civil del Principado en el cumplimiento de sus grandes deberes.

Tengan muy presente los Sres. Jefes Oficiales é individuos de tropa del Tercio que el Somatén armado de Cataluña, por la calidad de las personas que lo componen y por el objeto de su constitución, tiene tanta semejanza con el Instituto á que pertenecemos, que con razón pueden considerarse iguales en sus fines, pues tanto el uno como el otro han sido creados para asegurar y conservar la tranquilidad del País, hacer respetar las leyes y velar por la seguridad de las personas y propiedades.

Tanta identidad en objetos tan venerandos, exige que los individuos de ambas instituciones guarden entre sí la más perfecta harmonía, iniciando por nuestra parte el medio de conseguirlo, en la inteligencia de que llegará á realizarse enteramente, procurando cultivar una amistad digna con los propietarios y colonos honrados, que han merecido de la autoridad superior militar del Distrito la confianza de guardar en sus manos un arma de fuego, observando con ellos toda clase de consideraciones compatibles con el deber, secundar admirablemente sus movimientos cuando por razón de las circunstancias haya de levantarse el Somatén y solicitar su concurso, que es de gran importancia para asegurar el éxito de los servicios encomendados al Cuerpo.

De esta suerte seremos miembros de un todo que asegure á los ciudadanos la paz y bienestar.

El Somatén armado de Cataluña, inspirado en los mismos elevados sentimientos, no rehusará la fraternidad que le ofrece el Tercio de mi mando; ténganlo entendido mis subordinados. La historia de muchos años de buenas relaciones y los servicios realizados mancomunadamente, es una garantía segura de que mi justo deseo será coronado por el resultado más favorable, pues si por un momento han podido enfriarse aquellas relaciones, la buena voluntad de todos, el ejemplo de concordia y atracción iniciado por nosotros y más que todo la personalidad respetable del Excmo. *Sr.* General de Brigada Comandante General de dicho Instituto D. Gregorio Valencia y Orús, Coronel que ha sido del cuerpo y antiguo Oficial del mismo, que por sus altas cualidades ha merecido la distinción de un mando tan importante y honroso, sabrá allanar con su reconocido talento y exquisito tacto, toda clase de obstáculos que se opongan á la consecución de un fin inestimable para el servicio del Estado.

Léase esta cicular por tres días consecutivos á la fuerza de los puestos, disponiendo los Comandantes que cada individuo saque copia de la misma, así como tambien de la comunicación aludida del Excmo. Sr. Capitán General del Distrito, que llevarán siempre consigo durante el curso del servicio.

Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona 24 de Mayo de 1891.—El Coronel Subinspector, *Eleodoro Cuero y Gómez*.—Sr. 1.er Jefe de la Comandancia de....

No necesitamos encarecer al cuerpo de Somatenes de Cataluña la importancia de esta circular. En ella nos ofrece el dignísimo Coronel Subinspector del tercer Tércio de la Guardia civil, inspirándose para hacerlo en los nobles sentimientos que han servido siempre de norma y guía al benemérito Instituto, una fraternidad que aceptamos con tanto mayor gusto cuanto que es indispensable á las dos instituciones, si han de cumplir la elevada mision de paz que se han impuesto; pero para que esta fraternidad sea una verdad, les es indispensable á los que componen el Somatén, ser los más severos guardadores de la ley sin separarse de ella en lo más mínimo, pues no haciéndolo así, si lo tolerase la Guardia civil, se convertiría el apoyo que pudiera prestarnos el benemérito Instituto en punible tolerancia que ni ellos pueden conceder ni nosotros aceptar.

Uno de los motivos que puede ser causa de que entre la Guardia civil y los Somatenes, no exista la armonía debida, es la cuestion de la caza.

Repetidas veces se ha recordado en este B. O. el cumplimiento de la Ley de caza, no solo porque así lo previene el Reglamento en su artículo 58, sino que tambien por ser uno de los compromisos que adquieren voluntariamente los propietarios que deseen ingresar en el Somatén.

En todos los paises cultos la veda es por todos respetada y se imponen severísimos castigos à los que infringen la Ley en perjuicio no solo del público, sino que tambien de la agricultura à la que se perjudica en gran manera, destruyendo las aves en la época de su reproduccion, quedando por este motivo éstas despues en desproporcion con los insectos que atacan al reino vegetal.

Además, por causa de algunos pocos, se desacredita la Institucion, porque las Autoridades ven que los individuos del Somatén infringen la ley, olvidando que son ellos los que deben ser sus más celosos guardadores. El abuso que en nuestro pais se viene haciendo de la Ley de caza raya en lo escandaloso, pues ya no se caza por diversion, sino por codicia, y la mala intencion concluye con la obra que la codicia principió. Ya nada se respeta; huevos en incubacion, pequeños gazapos que para nada sirven, pollos que apenas han salido del cascarón, todo se destroza y se pierde sin provecho para nadie.

Debe tenerse entendido que esta Comandancia General expide licencias de uso de armas para que éstas sirvan en defensa de las personas y propiedades, pero nunca para la caza, porque esta clase de licencias las expiden los Gobernadores civiles de la provincia respectiva.

Tengan en cuenta estas precauciones los individuos del Somatén, y si por la fuerza pública son alguna vez sorprendidos cazando, sufrirán todas las consecuencias de su falta, y no solo no hará esta Comandancia General reclamación alguna en su favor, sino que antes bien ayudará en la medida de sus fuerzas á quien les denuncie como cazadores.

Los Somatenes de Cataluña deben prestar al benemérito Instituto de la Guardia civil toda su cooperación para la persecución de criminales, poniéndose cuando sea preciso de acuerdo con los Jefes de puesto y de línea y pidiéndoles su ayuda y auxilio cuando se considere necesario, no comprometiendo nunca el éxito de cualquier operación por la falsa vanidad de hacerlos solos. Y que esta cooperación y ayuda la encontrarán inmediatamente, es testimonio palpable la circular que anteriormente hemos transcrito, siendo garantía de su cumplimiento el encontrarse al frente del 3.er Tercio de la Guardia civil que presta sus servicios en este Principado, un Jefe de la respetabilidad y dotes de mando que me complazco en reconocer en el Sr. Coronel D. Eleodoro Cuero y Gomez.

De esta circular dará V. lectura á los individuos de ese Somatén en la próxima revista de Julio, encareciéndoles su cumplimiento y haciéndoles al propio tiempo presente, que así como seré inexorable con los que se separen de la Ley, al que ejerza sus funciones dentro de ella, puede contar con la más decidida cooperación y ayuda de su Comandante General, *Gregorio Valencia y Orús*.

Movimiento de poblacion.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por LA NEOTAFIA, *de conformidad con el Registro Civil.*

Dia 4.—*Nacidos.*—Varones, 1.—Hembras, 0.

Muertos.—Juan Divi, 54 años.—Catalina Taria, 8 dias.—

Dia 5.—*Nacidos.*—Varones, 1.—Hembras, 2.

Muertos.—Cármen Puig, 6 meses.—Maria Castrany, 77 años.—Antonio Ustri, 61 años.

Matas.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY

Sta. Candida, mr.

TELÉGRAMAS.

Madrid 4.—*Senado.*—Se reanuda el debate sobre el descanso dominical.

El padre Cámara, obispo de Salamanca, pronuncia un elocuente discurso; impugna el dictámen por creerlo poco terminante; ocúpase de las cuestion obrera, censurando á muchos patronos, los cuales han convertido en máquinas á los obreros, lamentando que el siglo actual en el que se han efectuado grandes conquistas, termine con la revolucion obrera universal.

Reivindica en favor de la Iglesia la solucion de de este asunto, debiéndose el Estado sujetar al mismo. Recuerda que todos los hombres son hermanos, por cuyo motivo los patronos debe tratar como tales á los obreros.

El conde de Tejada de Valdosera contesta al señor Obispo de Salamanca y dice que el proyecto está ajustado á las necesidades actuales.

El señor Villaverde dice que le satisface que este proyecto merezca el apoyo de todos, puesto que los Prelados no le encuentran otro defecto que el ser deficiente, dependiendo ello de las circunstancias, á las que deben ajustarse los Gobiernos.

Mañana Córdoba será puesto en capilla el famoso criminal Cintasverdes, autor de varios asesinatos.

París, 4.—Se ha fugado de esta capital el banquero M. Jouanno, que tenia á su cargo los gastos relativos á la Exposicion francesa en Moscou.

Ignórase á cuanto asciende su pasivo.

Lóndres.—Cerca de Iquique se ha librado un nuevo combate entre la escuadra insurrecta chilena y la adicta, resultando grandes pérdidas por ambas partes. Dícese que un acorazado fué echado á pique por un torpedo.

En Shanghai han estallado graves disturbios, habiéndose amotinado el populacho chino contra los establecimientos religiosos.

Dícese que han sido asesinados algunos misioneros.

Imprenta de «LA LUCHA» Plaza del Grano, 6.

CHOCOLATE MENIER

LA FÁBRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO.
Venta: 50,000 KILOS por Día.

VINO bi-digestivo de CHASSAING contra las DIGESTIONES difíciles

MALES DE ESTÓMAGO — CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES — Exigir la firma CHASSAING
París, 6, Avenue Victoria y en las Farmacias

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la reconstituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto aflijen al género humano.

Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nérvios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL,
RELATIVA AL USO DE DICHOS MEDICAMENTOS,
ENVUELVEN LAS CAJAS DE PÍLDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 353, Oxford-Street, Lóndres. 20-26

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERIA DE DINERO.

500,000 Marcos
ó aproximadamente
Pesetas 625,000
como premio mayor pueden ganarse en caso más féliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo,

especialmente:

1	Premio á M.	300.000
1	Premio á M.	200.000
1	Premio á M.	100.000
1	Premio á M.	75.000
1	Premio á M.	70.000
1	Premio á M.	65.000
2	Premios á M.	60.000
1	Premio á M.	55.000
1	Premio á M.	50.000
1	Premio á M.	40.000
1	Premio á M.	30.000
8	Premios á M.	15.000
26	Premios á M.	10.000
56	Premios á M.	5.000
106	Premios á M.	3.000
203	Premios á M.	2.000
6	Premios á M.	1.500
606	Premios á M.	1.000
1.060	Premios á M.	500
30.930	Premios á M.	148
17.188	Premios á M.	300, 200,

510, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Loteria de dinero bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **100.000 billetes**, de los cuales **50.200** deben obtener premio con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta Loteria importa

M.cos 9,553,005
ó sean casi
PESETAS, 12.000,000.

La instalación favorable de esta Loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios, hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la 1.ª clase es de 50.000 Marcos, de la 2.ª, 55.000, asciende en la 3.ª á 60.000, en la 4.ª á 65.000, en la 5.ª á 70.000, en la 6.ª á 75.000, y en la 7.ª clase podrá en caso mas féliz eventualmente importar 300.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran Loteria de dinero. Las personas que nos envien sus pedidos, se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra órden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Un billete original entero, Rs. vn. 30.
Un billete original medio, Rs. vn. 15.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitidonos será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitírsenos lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 DE JUNIO DE 1891.
FECHA DEL SORTEO.

Valentin y Cp.ª
Expendeduría general de loteria.
HAMBURGO.
(ALEMANIA)

Bálsamo del Papa Inocencio

Este tan celebrado *Bálsamo* es el remedio más seguro de los conocidos hasta hoy dia, para preservarse y aun curarse de la *apoplegía* vulgo *Feridura*.

Véndese al por mayor y menor, en la farmacia de Dr. Vidal, en Olot.—En Gerona, en la farmacia del Dr. Perez y del Dr. Ameller, y se ha lla ademas, en las principales farmacias y droguerías de España y América.

GRAN REGALO

Á LOS SUSCRITORES Y LECTORES DE «LA LUCHA.»

Magnífica prima

ofrecida por la **Prensa Española**, que sin omitir gastos y á costa de grandes sacrificios, han reproducido á la oleografía el magnífico cuadro del célebre pintor **M. del Rincón**, cuyo cuadro es

UNA VÍCTIMA MÁS

que es lo que nuestros suscritores y lectores desean, por separarse de los que representan cosa triste y sombría.

Este magnífico cuadro, puesto **en medio** de otros ó solo, es el complemento de una sala ó gabinete y por su hermosura y ricos colores forma por si solo la elegancia en la habitación.

Fué adquirido por el **gobierno español** en una suma **fabulosa** y expuesto en el Museo Nacional de Madrid, donde cada dia los más célebres pintores sacan cópia por ser una de las mejores joyas artísticas.

UNA VICTIMA MAS es un cuadro de primer orden; el asunto, **español** castizo, es tan expresivo como simpático. Trata del **Conde de Flandes**, de aquellos célebres tercios que, aprovechando los ócios de una á otra campaña, entretiene el tiempo, **nuevo burlador de Sevilla**, haciendo víctimas en toda la escala social femenina; hále tocado esta vez ser conquistada por el gallardo militar á una **gentil aldeana**, tan **inocente como hermosa**, dándose bien á conocer que en breve la **cándida paloma va á caer en las garras del implacable gavilán**. La belleza del paisaje, el interesante grupo, formado por la pareja, el cuidado con que están estudiados todos los elementos, la **espresión de las figuras, sus actitudes, los trajes, el hermoso árbol**, la corrección del dibujo la **hermosura del colorido** fielmente conservadas, hacen de UNA VICTIMA MAS un cuadro **alegre y vistoso**, siendo simpático á la mirada y digno de **figurar** como **cuadro al óleo** en los **salones** ó **gabinete, recibidor, comedor, escritorio, despacho**, etc., etc., de las casas más suntuosas así como en las habitaciones de las personas de modesta posición.—La magnífica oleografía UNA VICTIMA MAS, mide **82** centímetros de alto por **56** de ancho. Y apesar de sus muchos gastos y ser considerada como joya artística, la pueden obtener nuestros suscritores y lectores por la insignificante cantidad de **14 reales** cada una, bien embalada, franca de portes y certificada siempre que se acompañe el adjunto CUPON PRIMA.

LA LUCHA — GERONA. | Catorce reales
CUPON PRIMA.
UNA VÍCTIMA MÁS.
.... *ejemplares*
Representantes en Barcelona
Centro de Anuncios, Solís y Comp.ª
Calle de Santa Ana, 22, BARCELONA.
VALE hasta el dia 15 Julio 1891.

INSTRUCCIONES.—Para evitar confusiones administrativas, entre todos los periódicos, hemos determinado que todos nuestros suscritores y lectores deben cortar el CUPON PRIMA y remitirlo á los *Sres. Solís y C.ª Centro de Anuncios, Calle de Santa Ana núm. 22 Barcelona*, acompañando *catorce Reales* en letra de fácil cobro del giro mútuo ó en sellos de Correo y le será enviada franca de portes todo gasto de embalaje especial y certificada.

NOTA.—No olvidar de poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión. Nuestros suscritores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es valedero este CUPON PRIMA hasta el 15 de Julio próximo.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como ***Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*** — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: ***Ulceras, Tumores, Exostosis,*** así como el ***Linfatismo***, la ***Escrofulosa*** y la ***Tuberculosa.*** — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, *102, Rue Richelieu*, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR



EL VIGOR DEL CABELLO,

DEL DR. AYER,

no tiene rival para el restablecimiento del pelo descolorido y cano á su primitivo color y frescura y para mantener la cabeza limpia y saludable. Segun declaracion de todos los que lo usan, es la preparacion de tocador mas popular y elegante y la que mejor hace crecer el pelo. Cuando las glándulas capilares se debilitan por enfermedad, vejez ó descuido, este cosmético renueva la vida del cráneo hasta el grado de que el pelo recobra su primitiva

Abundancia y Hermosura.

Las señoras encuentran que esta preparacion da al pelo la flexibilidad de la seda y una fragancia delicada y duradera. Los Caballeros lo usan para evitar la calvicie, para restablecer el pelo descolorido y cano á su primitivo color y abundancia y para impedir la caspa y tumores molestos en la cabeza. Una prueba de la superioridad de esta preparacion sobre todas las otras de su clase es la demanda todos los dias creciente que hay por ella en todos los paises civilizados.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer;

PREPARADO POR EL
DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
De venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.

En la Imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos á precios económicos.



CUANDO LA SANGRE está adelgazada ó impura, todos los órganos y fibras del cuerpo se debilitan é incapacitan para resistir las enfermedades predominantes. Entre otros

Síntomas de Sangre Viciada

se cuentan los diviesos, carbúnclos, granos, erupciones, mal de ojos, úlceras, tumores é hinchazon de las glándulas. Para cortar estos males de raíz, purifíquese la sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Esta medicina ha mantenido su reputacion universal por cerca de medio siglo como el mejor

Purificador de Sangre.

Es un extracto altamente condensado de los mas poderosos vegetales alterativos y tónicos. Es el remedio mas efectivo para la escrófula é igualmente beneficioso para la gota, reumatismo, catarro é hidropesia, lo mismo que para los desarreglos del hígado y riñones. Es una medicina para hombres, mujeres y niños. Tener cuidado de pedir la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer,

PREPARADA POR EL
DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
De venta en las principales farmacias y droguerías.